

Acta No. 001

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Sesión Ordinaria										
Fecha:	Día:	1	1	Mes:	0	2	Año:	2	0	2	6
Lugar:	Salón Consejo Directivo - Modalidad Presencial										
Hora:	8:30 a.m.										
Organizador	Rector										

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión Delegada del Presidente de la República
2. Posesión Delegado del Ministro de Educación Nacional.
3. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
4. Aprobación actas anteriores.
5. Solicitud Año sabático: Olga Patricia Ramírez
6. Presentación Programa Académico:
 - Psicología Campus Aburra Sur.
7. Aprobación Estados Financieros y Ejecución Presupuestal.
8. Proyecto de Acuerdo:

“Por medio del cual se determina el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, a partir del 1 de enero de 2026”.
9. Informe del Rector
10. Proposiciones y Varios

1. Posesión Delegada del Presidente de la República

La Secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que la doctora Mayra Alejandra García Sánchez fue designada por el Presidente de la República, mediante el Decreto No. 1377 de 2025, como su delegada ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

Acto seguido, el presidente del Consejo Directivo, el Doctor Luis Fernando Francisco Begue, toma el juramento de rigor y le da la bienvenida.

2. Posesión Delegado del Ministro de Educación Nacional.

La secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el doctor Rafael Eduardo Núñez fue designado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución No. 001952 de enero de 2026, como su delegado ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

Acto seguido, el presidente del Consejo Directivo, el Doctor Luis Fernando Francisco Begue, toma el juramento de rigor y le da la bienvenida.

El representante del Sector Productivo, doctor Jorge Mario Uribe Velez, extiende un saludo de bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Directivo.



El Doctor Rafael Eduardo Núñez, Representante Ministerio de Educación Nacional, presenta su perfil ante el Honorable Consejo y socializa su hoja de vida, seguidamente la doctora Mayra Alejandra García Sánchez, Representante de Presidencia.

3. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Luis Fernando Francisco Begue Trujillo	Delegado del Gobernador de Antioquia
Mayra Alejandra García Sánchez	Delegada del Presidente de la República
Rafael Eduardo Núñez	Delegado del Ministro de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de las Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Jorge Zapata Bedoya	Representante Principal de los Estudiantes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante Principal de los Egresados
Leonardo García Montero	Rector
Marcela Giraldo Giraldo	Secretaria Consejo Directivo
INVITADOS	
Liliana María Gómez Cardona	Coordinadora programa de Psicología
Angela María Ramírez Betancur	Decana facultad de Educación y Ciencias Sociales.
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y Financiera

De conformidad con el Artículo 14 del del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia IU, existe quorum para decidir y deliberar.

La Secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, solicita incluir en el orden del día el Proyecto Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo N°9 del 29 de Junio de 2022, relacionado con el reglamento de la bolsa de Empleo del Tecnológico de Antioquia IU.

Solicitud que es aprobada por los miembros del Cuerpo Colegiado.

En consecuencia, el orden del día quedó así:

1. Posesión Delegada del Presidente de la República
2. Posesión Delegado del Ministro de Educación Nacional.
3. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
4. Aprobación actas anteriores.
5. Solicitud Año sabático: Olga Patricia Ramírez
6. Presentación Programa Académico:
Psicología Campus Aburra Sur.
7. Aprobación Estados Financieros y Ejecución Presupuestal.
8. Proyecto de Acuerdo:
 - "Por medio del cual se determina el incremento a la escala salarial para los grados

de remuneración de los diferentes niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, a partir del 1 de enero de 2026”.

9. Proyecto de acuerdo:

- “Por medio del cuál se modifica el acuerdo N°9 del 29 de Junio de 2022”

10. Informe del Rector

11. Propositiones y Varios

4. Aprobación acta anterior.

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que las actas anteriores fueron remitidas a los honorables miembros del Consejo Directivo junto con la respectiva citación.

La Representante del Presidente de la República, doctora Mayra Alejandra García Sánchez, Delegada del Presidente de la República y el Delegado del Ministerio de Educación Nacional Rafael Eduardo Núñez, indican que no estuvieron presentes en la sesión, por lo cual se abstienen de votar.

De acuerdo con la observación realizada se someten a consideración del Consejo Directivo, las cuales son aprobadas por los demás integrantes.

5. Solicitud Año sabático: Olga Patricia Ramírez

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que la docente de planta Olga Patricia Ramírez, adscrita a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, solicitó el disfrute de año sabático para adelantar el proyecto académico consistente en la escritura del libro de investigación titulado “*Territorios Educativos: Investigación formativa y situada*”, así como para continuar desarrollando otras actividades académicas y de representación institucional relacionadas con su trayectoria investigativa.

Así mismo, informa que el Consejo Académico de la Institución Universitaria recomendó al Consejo Directivo autorizar a la docente Olga Patricia Ramírez Otálvaro el disfrute de año sabático, exclusivamente para el desarrollo del proyecto académico consistente en la escritura del libro de investigación titulado *Territorios Educativos: Investigación formativa y situada*, por el período comprendido entre el 16 de febrero de 2026 y el 15 de febrero de 2027. Analizada la propuesta por parte de los miembros del cuerpo colegiado se somete a consideración.

El delegado del Ministerio de Educación Nacional, doctor Rafael Eduardo Núñez, manifiesta que su voto es favorable en el sentido de autorizar, además del disfrute del año sabático, la continuidad en el desarrollo de otras actividades académicas y de representación institucional acordes con la trayectoria investigativa de la docente.

Por su parte, los demás consejeros expresan su voto favorable únicamente respecto de la autorización del disfrute del año sabático a la docente Olga Patricia Ramírez Otálvaro, de manera exclusiva para el desarrollo



del proyecto académico consistente en la escritura del libro de investigación titulado *Territorios Educativos: Investigación formativa y situada*. Como compromiso, se establece la entrega del producto académico correspondiente, en los términos que se definan en el acto o instrumento que formalice dicha autorización.

En consecuencia, el Consejo Directivo aprueba el disfrute del año sabático, con las observaciones realizadas.

6. Proyectos de Acuerdo:

Presentación Programa Académico:

➤ Psicología Campus Aburra Sur.

La doctora Ángela María Ramírez Betancur, decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, presentó la propuesta técnica del programa académico de Psicología, proyectado para ser ofertado en el Campus Aburrá Sur, en modalidad presencial, con una duración de ocho (8) semestres académicos, 144 créditos, y conducente al título de Psicólogo(a).

Acto seguido, la docente ocasional Liliana María Gómez Cardona, adscrita a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, sustentó la propuesta desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria, subrayando el compromiso de las Instituciones de Educación superior con la salud mental y el bienestar comunitario.

De igual manera, destacó la alineación del programa con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, así como su articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Tecnológico de Antioquia, resaltando aspectos como el modelo pedagógico, la formación integral, la inclusión y la diversidad, la vocación social y humanista, la innovación y la pertinencia académica.

Asimismo, se expuso la necesidad del programa con fundamento en la creciente problemática de salud mental a nivel global, lo que posiciona a la Psicología como una disciplina esencial para el desarrollo humano, personal y comunitario. En ese sentido, se indicó que la propuesta busca responder a las demandas actuales del entorno mediante una formación con alto sentido de responsabilidad social.

Igualmente, se presentaron los factores diferenciadores que permitirían el adecuado posicionamiento del programa en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, reafirmando la naturaleza de la Psicología como disciplina de las ciencias sociales y humanas, centrada en el estudio del comportamiento humano y su interacción con el entorno.

El delegado del Ministerio de Educación Nacional, doctor Rafael Eduardo Núñez, manifestó su interés en la propuesta; sin embargo, señaló la necesidad de contar previamente con el análisis jurídico y financiero correspondiente.

A continuación, la doctora Luz Elena Mira Olano, representante de las directivas académicas, explicó que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General, el procedimiento aplicable consiste en que la

propuesta sea presentada inicialmente ante el Consejo Académico, posteriormente ante el Consejo Directivo y, una vez aprobada, remitida al Ministerio de Educación Nacional, acompañada de los estudios pertinentes, entre ellos el jurídico y el financiero, para su respectiva radicación

Por su parte, el doctor Darío Enrique Soto Durán, representante de los docentes, expresó su respaldo a la iniciativa; no obstante, resaltó la importancia de que el programa incorpore un enfoque claro en el fortalecimiento de la segunda lengua, con el propósito de contribuir a la formación de egresados con mayores competencias y mejores oportunidades en el ámbito laboral.

Seguidamente, el doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, felicitó al equipo por el trabajo realizado y destacó la importancia de que el Estado apoye a las Instituciones Públicas de Educación Superior, a fin de que los programas académicos respondan a las necesidades de la comunidad.

Finalmente, el representante de los exrectores, doctor Libardo Álvarez Lopera, destacó la pertinencia del programa y celebró que la Institución sea una de las pocas universidades con programas acreditados internacionalmente.

La Secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, sometió a consideración la propuesta de creación del programa académico de Psicología para el campus Aburrá Sur, por valor de 2,5 SMMLV, siendo aprobada de manera unánime por los consejeros.

El doctor Rafael Eduardo Núñez, delegado del Ministerio de Educación Nacional, solicitó que, junto con las citas, se remitan los estudios financieros de cada programa.

Por su parte, el señor rector, doctor Leonardo García Botero, precisó que, antes de que los programas sean presentados ante este órgano directivo, se realizan los estudios y análisis correspondientes, con el fin de verificar su pertinencia y viabilidad.

7. Informe de Ejecución Presupuestal 2025 y Aprobación Estados Financieros.

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, directora Administrativa y Financiera, presentó el informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte al 31 de diciembre de 2025, así como los estados financieros de la Institución.

Ejecución Presupuestal de Ingresos Diciembre 31 de 2025



TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU								
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A: Diciembre 31 de 2025								
CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PPTO. DEFINITIVO		INGRESADO		POR INGRESAR	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Recursos propios	\$ 106.054.962.000	\$ -	\$ 106.054.962.000	56,8%	137.956.246.730	130,1%	\$ 31.901.284.730	-30,1%
Aportes de la Nación	\$ 7.229.636.000	\$ -	\$ 7.229.636.000	3,9%	19.708.548.158	272,6%	\$ 12.478.912.158	-172,6%
Aportes departamento	\$ 24.061.888.851	\$ -	\$ 24.061.888.851	12,9%	24.061.888.851	100,0%	\$ -	0,0%
Aportes estampillas	\$ 2.901.125.906	\$ 364.517.499	\$ 3.265.643.405	1,7%	3.265.643.405	100,0%	\$ -	0,0%
Otros Recursos de Capital	\$ 4.840.606.000	\$ 11.299.857.573	\$ 16.140.463.573	8,6%	19.429.119.629	120,4%	\$ 3.288.656.056	-20,4%
Subtotal	\$ 145.088.218.757	\$ 11.664.375.072	\$ 156.752.593.829	84,0%	\$ 204.421.446.773	130,4%	-\$ 47.668.852.944	-30,4%
Convenios y/o Contratos	\$ 23.762.000.000	\$ 6.200.000.000	\$ 29.962.000.000	16,0%	21.825.201.379	72,8%	\$ 8.136.798.621	27,2%
Total	\$ 168.850.218.757	\$ 17.864.375.072	\$ 186.714.593.829	100,0%	\$ 226.246.648.152	121,2%	-\$ 39.532.054.323	-21,2%

La ejecución presupuestal de ingresos muestra un comportamiento favorable en comparación con lo proyectado, principalmente debido al recaudo de recursos propios vinculados a servicios académicos y a los aportes recibidos al cierre de la vigencia. Además, se destacó que una parte de los recursos adicionales corresponde a los rendimientos financieros generados por la gestión de inversiones temporales de la liquidez institucional.

Ejecución Presupuestal de Gastos Diciembre 31 de 2025



TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU								
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A: Diciembre 31 de 2025								
CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PPTO. DEFINITIVO		EJECUTADO		POR EJECUTAR	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Funcionamiento	\$ 65.334.738.000	\$	\$ 65.334.738.000	35,0%	\$ 47.849.304.044	73,2%	\$ 17.485.433.956	26,8%
Deuda pública	\$	\$	\$	0,0%	\$	0,0%	\$	0,0%
Inversión	\$ 79.753.480.757	\$ 11.664.375.072	\$ 91.417.855.829	49,0%	\$ 85.677.053.413	93,7%	\$ 5.740.802.416	6,3%
Subtotal	\$ 145.088.218.757	\$ 11.664.375.072	\$ 156.752.593.829	84,0%	\$ 133.526.357.457	85,2%	\$ 23.226.236.372	14,8%
Convenios y/o Contratos	\$ 23.762.000.000	\$ 6.200.000.000	\$ 29.962.000.000	16,0%	\$ 22.422.493.872	74,8%	\$ 7.539.506.128	25,2%
Total	\$ 168.850.218.757	\$ 17.864.375.072	\$ 186.714.593.829	100,0%	\$ 155.948.851.329	83,5%	\$ 30.765.742.500	16,5%

Respecto a la ejecución presupuestal de gastos, se resaltó el adecuado nivel de utilización de los recursos destinados a inversión, lo que evidencia el cumplimiento de los proyectos programados para la vigencia. Asimismo, se informó que los recursos no ejecutados constituyen recursos del balance, los cuales se incorporan a la siguiente vigencia fiscal para financiar planes, programas y proyectos institucionales, aumentando el componente de la inversión en el presupuesto de la vigencia fiscal 2026.

Estados Financieros e indicadores Diciembre 31 de 2025

(valores en millones de pesos)



BALANCE GENERAL	2024	2025	VARIACIÓN 2025&2024	
			\$	Porcentaje
Activo corriente	\$ 109.207	\$ 154.163	\$ 44.956	41,17%
Activo no corriente	\$ 128.108	\$ 145.377	\$ 17.269	13,48%
Activo total	\$ 237.315	\$ 299.540	\$ 62.225	26,22%
Pasivo corriente	\$ 4.243	\$ 10.944	\$ 6.701	157,93%
Pasivo corriente (recursos recibidos por anticipado)	\$ 1.505	\$ 7.987	\$ 6.482	430,70%
Pasivo no corriente	\$ 5.014	\$ 6.098	\$ 1.084	21,62%
Pasivo total	\$ 9.257	\$ 17.043	\$ 7.786	84,11%
Patrimonio	\$ 228.058	\$ 282.497	\$ 54.439	23,87%

ESTADO DE RESULTADOS	2024	2025	VARIACIÓN 2025&2024	
			\$	Porcentaje
Ingresos	\$ 127.504	\$ 168.204	\$ 40.700	31,92%
Costos	\$ 68.133	\$ 93.557	\$ 25.424	37,32%
Gastos	\$ 22.777	\$ 22.604	\$ -0,173	-0,76%
Excedentes	\$ 36.594	\$ 52.043	\$ 15.449	42,22%

INDICADORES FINANCIEROS	2024	2025	% Diferenciación 2025&2024
Razon corriente	25,74%	14,09%	-1,65%
Nivel de endeudamiento	3,90%	5,69%	1,79%
Nivel de solidez	25,64%	17,58%	-8,06%

En relación con los estados financieros de la vigencia 2025, se destacó el crecimiento de los activos y, por ende, del patrimonio, atribuible principalmente a las inversiones en obras de infraestructura física y

tecnológica. Asimismo, se resaltaron las iniciativas vinculadas al mejoramiento académico de los procesos, tales como la ampliación de la cobertura, la investigación, la internacionalización y el bienestar institucional.

Se evidencia el buen manejo de los recursos, destacando los resultados positivos reflejados en los indicadores financieros. Asimismo, se resalta el cumplimiento en el pago de las obligaciones y en la ejecución del plan de adquisiciones, lo cual contribuye al logro de las metas del plan de desarrollo Ser, Hacer, Trascender.

La información financiera revela excedentes favorables en el estado de resultados para la institución. Excedentes, por un valor de \$52.043 millones, que serán incorporados al presupuesto para la vigencia 2026, incrementando el POAI – Plan Operativo Anual de Inversiones- en los siguientes proyectos: Mantenimiento Tecnológico de Antioquia Medellín, Construcción de Portería y Plazoletas en el Campus TdeA Robledo Medellín, Actualización de Infraestructura Tecnológica y Sistema de Información del TdeA Medellín, Incremento de la Cobertura en Educación Superior "Territorio TdeA" Medellín, y Fortalecimiento del Campus Universitario TdeA Aburrá Sur Medellín.

El representante de los exrectores, doctor Libardo Álvarez Lopera, resaltó el manejo responsable de las finanzas institucionales y la adecuada ejecución presupuestal. Además, subrayó la importancia de continuar gestionando mayores recursos ante entidades departamentales y nacionales, en respuesta al crecimiento de la Institución y a las necesidades de la población estudiantil.

Por su parte, el representante del sector productivo, doctor Jorge Mario Uribe Vélez, felicitó al rector y a su equipo por los resultados alcanzados y por el manejo adecuado de los recursos públicos.

Seguidamente, el representante de los estudiantes agradeció al rector por el manejo responsable de los recursos y solicitó a los delegados de la Presidencia de la República y de la Gobernación gestionar apoyos que permitan a la Institución continuar fortaleciendo sus planes, programas y proyectos.

Sometidos a consideración del Consejo Directivo, fueron aprobados de manera unánime los estados financieros de la Institución con corte a 31 de diciembre de 2025, así como la incorporación de los excedentes financieros al presupuesto de la vigencia fiscal 2026.

8. Proyecto de Acuerdo:

“Por medio del cual se determina el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, a partir del 1 de enero de 2026”.

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria indicó que el incremento salarial del 7% contempla la escala salarial de los diferentes niveles de empleo, así como la de los docentes de planta del TdeA ,con aplicación a partir del 01 de Enero de 2026 de conformidad con los

decretos N° D2026070000066 del 13 de enero de 2026, el cual fijo un incremento del 5,1 % , y el decreto N° D2026070000073 del 14 de enero de 2026 más un 1.9% adicional autorizado posteriormente.

Indica que fue compartido con la citación, el proyecto de Acuerdo que detalla la escala salarial, así como el certificado emitido por la Profesional Universitaria de presupuesto que acredita la disponibilidad de los recursos para efectuar el incremento.

Se somete a consideración la aprobación del proyecto de acuerdo del Incremento Salarial, el cual es aprobado de manera unánime por los miembros del cuerpo colegiado.

9. Proyecto de acuerdo:

➤ “Por medio del cual se modifica el acuerdo N°9 del 29 de Junio de 2022”

La Secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el acuerdo N° 9, aprobado por el Consejo Directivo el 29 de junio de 2022 , relacionado con el reglamento para la prestación de servicios de la Bolsa de Empleo del Servicio Público de Empleo del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, requiere una modificación que debe ser aprobada por este órgano.

Señala que, con ocasión de la actualización de la página web institucional y del cambio en el sistema de información, se modificó el dominio oficial a través del cual se presta el servicio virtual de la Bolsa de Empleo, así como el horario y los canales de atención al usuario.

En este sentido, se propone modificar el horario de atención al usuario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. con un receso de una (1) hora, además de actualizar el dominio de la página web de la institución.

La secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, somete a consideración la solicitud, la cual es aprobada por unanimidad.

10. Informe de rectoría.

El Rector, presentó el informe de gestión correspondiente al periodo 2022-2026, destacando los principales acontecimientos académicos, investigativos, de extensión, proyección social, bienestar e infraestructura institucional, así como los reconocimientos recibidos por el Tecnológico de Antioquia e indicó que se inició un nuevo periodo que estará marcado por proyectos y retos académicos y administrativos en el marco de la Propuesta rectoral “Inspirar el presente, transformar el futuro”

➤ Cobertura

Crecimiento de la cobertura académica con calidad:

2022 – 12.082 estudiantes

2023 – 11.747 estudiantes

2024 – 17.343 estudiantes
2025 – 20.994 estudiantes
2026-1 – 23.530 estudiantes con corte al 10 de febrero.

➤ **Matriculados 2026-1**

Se reportó el siguiente número de estudiantes matriculados para el periodo académico 2026-1:

- Medellín: 12.348.
- Aburrá Sur: 1.791.
- Territorio TdeA: 9.391.

➤ **Territorio TdeA**

Se destacó la presencia institucional en 8 departamentos y 72 municipios al inicio del periodo académico 2026-1, con cobertura en los departamentos de Antioquia, Caldas, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Chocó, Meta y Córdoba.

➤ **Nuevo programa académico**

Se informó que el Ministerio de Educación Nacional aprobó el registro calificado del programa de Administración Pública, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, mediante la Resolución No. 024485 del 17 de diciembre de 2025.

➤ **Nuevo programa académico**

Así mismo, el MEN aprobó registro calificado para el programa de Maestría en Gerencia de Marketing, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Con resolución 000434 del 09 de ENE de 2026.

➤ **Programas nuevos entre 2022 y 2026.**

Como parte de la visión estratégica del Plan de Desarrollo “Ser, Hacer, Trascender”, se lograron las aprobaciones de 14 programas académicos nuevos: 7 de pregrado y 7 de posgrado. Con ello, se consolida la oferta académica actual del TdeA con un total de 42 programas académicos, correspondientes a 30 pregrados y 12 posgrados.

➤ **Inducción y reinducción Docentes.**

El 3 de febrero se realizó la apertura de las actividades de inducción y reinducción docente, con una agenda que contempló diversos espacios, entre ellos, la reunión general dirigida por la Rectoría y la Vicerrectoría Académica, el encuentro con docentes de Territorio y actividades específicas por facultades, desarrolladas tanto de manera presencial como con mediación de TIC.

➤ **Inducción Estudiantes Nuevos Aburra Sur**



El 5 de febrero desde las 3 de la tarde, en el Campus Universitario Aburrá Sur se llevó a cabo la inducción para los estudiantes nuevos. En esta actividad se programaron espacios informativos para que los estudiantes conozcan los diferentes servicios y ofertas de bienestar, así como los componentes administrativos y académicos propios para el desarrollo de su proceso formativo.

➤ **Inducción Estudiantes Nuevos Robledo**

El 6 de febrero, a partir de las 3:00 p. m., en el Campus Robledo, se llevó a cabo la inducción para estudiantes nuevos. En esta actividad se programaron espacios informativos para dar a conocer a los estudiantes los diferentes servicios y ofertas de bienestar, así como los componentes administrativos y académicos propios de su proceso formativo..

➤ **Charlas Neuroeducación**

En el marco de las actividades orientadas a la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, se contó con el acompañamiento de la doctora Marley Serrano Ramírez, experta en neuroeducación, quien compartió espacios académicos con el equipo directivo, los líderes de proceso y los docentes de planta del TdeA.

➤ **Incremento valor de la hora cátedra**

Se informó sobre el incremento y ajuste en el valor de la hora cátedra para los docentes del TdeA.

➤ **Avance obra – Vía Campus Aburrá Sur**

Se reportó que la construcción del tramo vial que conecta el Campus Universitario TdeA Aburrá Sur con las vías principales de acceso se encuentra en su fase final.

➤ **Internacionalización**

En materia de internacionalización, se informó lo siguiente:

Llegaron al TdeA 19 estudiantes de intercambio procedentes de Perú, México, Francia y Cali, quienes cursarán el semestre académico en las cuatro facultades de la Institución.

Asimismo, 5 estudiantes del TdeA fueron enviados en intercambio académico a México, Brasil y Estados Unidos.

De igual manera, se anunció que el próximo lunes llegarán 30 estudiantes mexicanos de la Maestría en Políticas Públicas y Fiscal de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, acompañados de 8 docentes, para realizar una estancia académica con la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

11. Proposiciones y varios

El doctor, Luis Francisco Orgue Trujillo, Representante del la Gobernación de Antioquia ante el Consejo Directivo, expresa su preocupación frente al incremento del 23% del salario mínimo, señalando que diversas variables institucionales se encuentran relacionadas con este porcentaje, entre ellas el valor de las matrículas, lo que podría generar dificultades en el orden presupuestal. En este sentido, solicita al rector analizar posibles alternativas que permitan mitigar el impacto de dicho incremento en la institución.

Handwritten signature

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia, informa que ya se han realizado diversas reuniones, entre ellas con Presidencia de la República, en las cuales se ha manifestado la preocupación de las instituciones frente a este tema. Señaló que se acordó que las instituciones realicen un estudio sobre los impactos financieros, con el fin de identificar la alternativa más eficiente para atender esta situación.

Así mismo, informa que se encuentra pendiente la propuesta que deberá presentar Rafael Eduardo Núñez, Representante Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Directivo, relacionada con porcentaje de incremento de las matrículas para el segundo semestre del 2026.

Finalmente, indica que el Ministerio de Educación Nacional ha señalado que no es posible aplicar dicho incremento porcentual al programa de gratuidad.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Marcela Giraldo Giraldo	Fecha de elaboración:	27 de febrero de 2026

Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

ADRIAN ALEXANDER CASTRO ALZATE
Presidente

MARCELA GIRALDO GIRALDO
Secretaria